

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-EMAPISCO S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE SIETE (07) EQUIPOS DE CLORACION CON MODULO INTERCAMBIADOR PARA LA EPS EMAPISCO S.A.

En Pisco, siendo a los 19 de agosto de 2023, en las instalaciones de la de EMAPISCO S.A., con dirección en AV. FERMIN TANGUIS N° 400 – PISCO – PISCO - ICA, a horas 09:00 horas se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04 - 11-2024 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-EPS EMAPISCO S.A. encargado de conducir y desarrollar la EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-ESPS EMAPISCO S.A.** Primera Convocatoria “ADQUISICIÓN E INSTALACION DE SIETE (07) EQUIPOS DE CLORACION CON MODULO INTERCAMBIADOR PARA LA EPS EMAPISCO S.A.”

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular: TATIANA M. CUSIPUMA CORTEZ
- 1er. Miembro Titular: AQUILES J. GIRON HUARI
- 2do. Miembro Titular: ROBERTO R. RAMOS PAUCAR

RESULTADO DE LOS FACTORES DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION:

Conforme con lo establecido en la RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, del Capítulo IV de la sección específica de las bases, evaluando al postor, del postor que califico su oferta siendo el siguiente resultado:

N	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO	ORDEN PRELACION
1	FABRICACIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES S.A.	Calificada	104.65 puntos	Valido	1

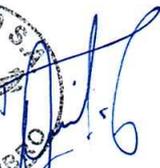
POR LO EXPUESTO, SE ACUERDA:

Primero.- Otorgar la Buena Pro al postor **FABRICACIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES S.A.** con RUC **20100375738**, siendo una oferta admitida, calificada y obteniendo el máximo puntaje de 104.65 y estando en número 1 según orden de prelación. Por el monto consignado en su oferta según ANEXO 6 la suma de S/ 119,770.00 (Ciento Diecinueve Mil Setecientos Setenta y 00/100).

Segundo.- Registrar el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, los resultados antes señalados.

Finalmente, dejamos constancia que los actos desarrollados, se realizaron en función a los documentos presentados por los postor, los mismos que han sido verificados bajo el principio de presunción de veracidad, por lo que, cualquier contravención al marco normativo, será de exclusiva responsabilidad del postor.

Siendo las 15:30 horas del día 19 de agosto del 2024, se dio por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad.


AQUILES J. GIRON HUARI
 1ER MIEMBRO TITULAR


TATIANA M. CUSIPUMA CORTEZ
 PRESIDENTE TITULAR


ROBERTO R. RAMOS PAUCAR
 2DO. MIEMBRO TITULAR